Evolución de las contribuciones de la empresa Industrias Charricos en la ciudad de Villahermosa con el régimen de incorporación fiscal y régimen simplificado de confianza como una solución a la evasión fiscal

Uriel de la Cruz[1]

Candelaria Guzmán Fernández[2]

Universidad Juárez Autónoma de Tabasco, México

Resumen

El presente estudio analiza la evolución de las contribuciones fiscales de la empresa Industrias Charricos en Villahermosa, Tabasco, enfocándose en el impacto de dos regímenes fiscales: el Régimen de Incorporación Fiscal (RIF) y el Régimen Simplificado de Confianza (RESICO). Estos esquemas fueron diseñados por el sistema tributario mexicano para combatir la evasión fiscal y facilitar la incorporación de micro y pequeñas empresas a la economía formal. Mediante un análisis mixto que incluye datos financieros, entrevistas con representantes empresariales y expertos fiscales, y revisión documental, se evalúa la efectividad de ambas políticas en promover el cumplimiento tributario. Los resultados muestran que, mientras el RIF ofreció incentivos graduales para la formalización, el RESICO simplificó significativamente las obligaciones fiscales, aumentando la recaudación y reduciendo barreras administrativas. No obstante, la adaptación tecnológica y la falta de capacitación representan retos importantes. Este estudio contribuye a la discusión sobre estrategias fiscales efectivas para fomentar la formalidad económica y garantizar una mayor justicia tributaria en contextos locales.

[1] Estudiante de la licenciatura de Contaduría Pública en la de la División Académica de Ciencias Económico Administrativas. Urieldelacruz234@gmail.com

[2] Dra. Investigadora de la División Académica de Ciencias Económico Administrativas.

Palabras clave: contribuciones fiscales, impuestos, contribuciones de mejoras, aportaciones a la seguridad social, régimen de incorporación fiscal (RIF), régimen simplificado de confianza (Resico), evasión fiscal, cumplimiento fiscal.

Abstract

This study analyzes the evolution of tax contributions of the company Industrias Charricos in Villahermosa, Tabasco, focusing on the impact of two tax regimes: the Fiscal Incorporation Regime (RIF) and the Simplified Confidence Regime (RESICO). These schemes were designed by the Mexican tax system to combat tax evasion and facilitate the incorporation of micro and small businesses into the formal economy. Through a mixed analysis that includes financial data, interviews with business representatives and tax experts, and documentary review, the effectiveness of both policies in promoting tax compliance is evaluated. The results show that, while the RIF offered gradual incentives for formalization, the RESICO significantly simplified tax obligations, increasing tax collection and reducing administrative barriers. However, technological adaptation and lack of training represent important challenges. This study contributes to the discussion on effective tax strategies to promote economic formality and ensure greater tax justice in local contexts.

Keywords: Fiscal Contributions, taxes, contributions for improvements, contributions to social security, the fiscal incorporation regime (RIF), simplified confidence regime (RESICO), tax evasion, tax compliance.

1. Introducción

La evasión fiscal representa un desafío constante para la recaudación tributaria en numerosos países, incluido México. En respuesta a este problema, el Gobierno ha introducido reformas fiscales como el Régimen de Incorporación Fiscal (RIF) y el Régimen Simplificado de Confianza (RESICO), orientadas a facilitar la formalización de pequeños y medianos contribuyentes mediante incentivos fiscales que promueven el cumplimiento de las obligaciones tributarias.

En este contexto, la empresa Industrias Charricos, situada en Villahermosa, Tabasco, se presenta como un caso de estudio relevante para examinar cómo ha evolucionado su comportamiento fiscal bajo estos regímenes. A lo largo de su trayectoria, la empresa ha desempeñado un papel destacado en el desarrollo económico local, lo que permite analizar la influencia del RIF y RESICO en su cumplimiento fiscal y su contribución a la formalización empresarial.

El presente trabajo de investigación se propone evaluar la evolución de las aportaciones fiscales de Industrias Charricos bajo estos esquemas, explorando su impacto en la lucha contra la evasión fiscal y cómo podrían servir de referencia para otras empresas en la región. A través de este análisis, se espera proporcionar recomendaciones que contribuyan al fortalecimiento de las políticas fiscales dirigidas a pequeñas y medianas empresas en México, con el objetivo de fomentar un mayor cumplimiento y reducir la evasión fiscal en el país.

2. Problemática

La evasión fiscal en México es un problema ampliamente documentado que impacta directamente la capacidad del Gobierno para recaudar los ingresos necesarios para financiar programas sociales, infraestructura y otros servicios públicos clave. Este desafío es particularmente relevante entre las pequeñas y medianas empresas (pymes), que históricamente han mostrado niveles bajos de formalización y cumplimiento tributario.

Para enfrentar esta situación, el Gobierno mexicano ha introducido reformas fiscales como el Régimen de Incorporación Fiscal (RIF) y el Régimen Simplificado de Confianza (RESICO), con el propósito de incentivar a las pymes a cumplir con sus obligaciones fiscales mediante la simplificación de los procesos administrativos y la oferta de beneficios fiscales. Estas reformas buscan ampliar la base de contribuyentes y disminuir la informalidad empresarial, contribuyendo al combate de la evasión fiscal.

En este contexto, el caso de la empresa Industrias Charricos, con sede en Villahermosa, Tabasco, resulta de interés para examinar el impacto de estos

regímenes fiscales en el cumplimiento tributario de las empresas locales. Analizar la evolución de sus contribuciones bajo el RIF y RESICO ofrece la oportunidad de evaluar cómo estas reformas han afectado su comportamiento fiscal antes y después de su implementación.

3. Marco teórico

3.1 Antecedentes

La evolución de las contribuciones de Industrias Charricos en Villahermosa bajo el Régimen de Incorporación Fiscal (RIF) y el Régimen Simplificado de Confianza (RESICO) puede explicarse desde una perspectiva histórica y normativa, como lo señalan diversos autores que han estudiado la formalización de pequeñas empresas y su impacto en la evasión fiscal.

3.2 Régimen de Incorporación Fiscal (RIF)

Según López (2015), el RIF fue implementado en 2014 como parte de una reforma fiscal que tenía el propósito de incluir a las pequeñas y medianas empresas dentro del sistema fiscal mexicano. Este régimen sustituyó al Régimen de Pequeños Contribuyentes (REPECOS) y ofreció incentivos como la reducción progresiva de impuestos durante los primeros diez años y la exención parcial de IVA e ISR.

Silva (2016) destaca que la finalidad era promover la formalización de empresas que operaban en la informalidad, facilitando el cumplimiento de sus obligaciones fiscales. Industrias Charricos pudo beneficiarse de estas ventajas, lo que le permitió mantener sus compromisos tributarios sin afectar gravemente su flujo de caja durante los primeros años de operación bajo el RIF. Para Díaz (2017), este tipo de incentivos fiscales ha sido una herramienta eficaz en reducir la evasión fiscal, ya que motiva a las empresas a formalizarse.

Régimen Simplificado de Confianza (RESICO)

En 2022, el Gobierno introdujo el RESICO, como un régimen opcional que simplifica aún más el cumplimiento fiscal para personas físicas y morales, con ingresos hasta un límite predefinido. Según Hernández (2022), este régimen fue

diseñado para alentar la declaración completa de ingresos, mediante la oferta de tasas impositivas más bajas, que oscilan entre el 1 % y el 2,5 %.

Álvarez (2023) resalta que, con el RESICO, las empresas como Industrias Charricos tienen la oportunidad de reducir su carga fiscal, siempre que cumplan con las condiciones de ingresos establecidas. Este régimen fomenta que las empresas reporten todos sus ingresos, ya que la tasa impositiva es considerablemente baja en comparación con otros regímenes, lo que incentiva el cumplimiento fiscal.

4. Combate a la evasión fiscal

4.1 Objetivo general

Analizar la evolución de las contribuciones fiscales de la empresa Industrias Charricos en Villahermosa, Tabasco, bajo la implementación del Régimen de Incorporación Fiscal (RIF) y el Régimen Simplificado de Confianza (RESICO), evaluando su impacto en la formalización económica y en la reducción de la evasión fiscal, con el propósito de identificar los beneficios y limitaciones de ambos esquemas para proponer recomendaciones que fortalezcan las políticas fiscales dirigidas a micro y pequeñas empresas.

4.2. Objetivos específicos

1). Analizar la evolución de las contribuciones fiscales de Industrias Charricos: Examinar cómo han cambiado las aportaciones tributarias de la empresa bajo el Régimen de Incorporación Fiscal (RIF) y el Régimen Simplificado de Confianza (RESICO), destacando los factores que han influido en su transición y desempeño fiscal.

2). Identificar los beneficios e impactos del RIF en Industrias Charricos: Evaluar las ventajas y limitaciones que experimentó la empresa al operar bajo el RIF, como la reducción de cargas fiscales, simplificación administrativa y su efecto en la formalización empresarial.

3). Evaluar la implementación del RESICO en Industrias Charricos: Estudiar cómo este régimen ha influido en la transparencia, el cumplimiento fiscal y la sostenibilidad financiera de la empresa, además de su impacto en las aportaciones tributarias locales.

5. Desarrollo

La empresa Industrias Charricos, ubicada en Villahermosa, ha evolucionado significativamente en sus contribuciones fiscales, destacándose por su transición entre el Régimen de Incorporación Fiscal (RIF) y el Régimen Simplificado de Confianza (RESICO). Ambos esquemas fueron diseñados para fomentar la formalización de empresas y reducir la evasión fiscal, cada uno con características específicas que impactaron el desempeño y la gestión tributaria de la compañía.

El RIF, introducido en 2014, permitió a Charricos aprovechar descuentos en el pago del ISR y simplificar sus obligaciones fiscales, incentivando su incorporación al sistema formal. Sin embargo, sus limitaciones, como la dependencia de incentivos temporales, llevaron a una reforma estructural que culminó con la implementación del RESICO en 2022.

El RESICO, más eficiente y transparente, ofrece tasas de impuestos reducidas y simplificación en las declaraciones al basarse en ingresos efectivos. Esto benefició a Industrias Charricos, mejorando su predictibilidad financiera y aumentando su aportación fiscal. Asimismo, este régimen ha promovido un entorno empresarial más competitivo en Villahermosa, incentivando la formalización de pequeñas empresas.

Ambos regímenes han demostrado ser herramientas clave para combatir la evasión fiscal. Mientras que el RIF marcó un inicio importante en la formalización, el RESICO consolidó esta tendencia al automatizar procesos y fortalecer el control fiscal. La experiencia de Charricos resalta cómo la adopción de estos modelos puede generar mayor recaudación y confianza en el sistema tributario.

No obstante, persisten desafíos como la necesidad de adaptación tecnológica y la capacitación fiscal. A pesar de ello, estas transiciones representan oportunidades para que empresas como Industrias Charricos impulsen su

crecimiento y fortalezcan la economía local, contribuyendo al desarrollo de un sistema fiscal más equitativo y eficiente en Tabasco.

En conclusión, la experiencia de Industrias Charricos evidencia que el diseño de regímenes tributarios flexibles y transparentes es fundamental para combatir la evasión fiscal y promover la formalización empresarial, siendo un modelo para seguir para el desarrollo económico regional.

La evasión fiscal en México es un reto complejo y persistente que impacta de manera directa la capacidad del Estado para recaudar los ingresos necesarios para financiar servicios públicos esenciales, como la infraestructura, la salud y la educación. Estudios del Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI) indican que la informalidad abarca alrededor del 56 % de la economía mexicana, lo que implica que una gran parte de las actividades económicas operan fuera del sistema tributario formal. Esta situación limita la capacidad de recaudación fiscal y restringe el desarrollo económico sostenible del país.

A pesar de estos esfuerzos, los índices de informalidad y evasión fiscal en el sector de las pymes continúan siendo altos. Barreras como el desconocimiento financiero y fiscal, la falta de cultura tributaria y la percepción de que el sistema impositivo es oneroso, han impedido una mayor inclusión de las pymes en la economía formal. En 2022, el Gobierno implementó el Régimen Simplificado de Confianza (RESICO) con el objetivo de simplificar aún más los procesos fiscales para las pymes, incentivando el cumplimiento fiscal voluntario.

En este contexto, el caso de la empresa “Industrias Charricos”, ubicada en Villahermosa, Tabasco, resulta relevante para analizar cómo estos regímenes han influido en su comportamiento fiscal. La empresa ha desempeñado un papel económico importante en la región, y el estudio de su evolución en términos de contribuciones fiscales ofrece una oportunidad para evaluar la efectividad del RIF y el RESICO en la promoción de la formalización y la reducción de la evasión fiscal.

6. Metodología

La metodología de este estudio utiliza un enfoque cuantitativo basado en encuestas para analizar la evolución de las contribuciones fiscales de Industrias Charricos en Villahermosa, bajo los regímenes de incorporación fiscal (RIF) y

simplificado de confianza (RESICO). Se diseñó un estudio descriptivo y transversal, aplicando encuestas estructuradas a 20 participantes: 10 empleados del área fiscal de la empresa y 10 asesores externos.

Las encuestas incluyen preguntas cerradas, escalas de Likert y preguntas abiertas breves, enfocándose en la percepción del impacto, beneficios, retos y efectividad de ambos regímenes para combatir la evasión fiscal. Los datos recolectados se analizarán estadísticamente para identificar tendencias y diferencias entre ambos regímenes. Se garantizará el consentimiento informado, la confidencialidad de los datos y la presentación anónima de los resultados. Esta metodología busca ofrecer una visión integral del impacto fiscal de los regímenes analizados.

7. Resultados*7.1 Beneficio del RESICO*

Un primer cuestionamiento se les hizo a 10 especialistas en el área fiscal y a 10 asesores externos ubicados en el área de Villahermosa, el cual fue enfocado a los beneficios que se obtuvieron al llegar el régimen simplificado de confianza (RESICO), planteándoles la siguiente pregunta ¿Cuál considera que ha sido el mayor beneficio del Régimen Simplificado de Confianza (RESICO) para la empresa Charricos?

Los resultados obtenidos se presentan en la siguiente gráfica:

RESPUESTAS	Reducción en la carga administrativa y cumplimiento fiscal.	Ahorro en costos fiscales	Mayor transparencia y disminución de evasión fiscal.
AREA FISCAL	50%	30%	20%
ASESORES EXTERNOS	40%	20%	40%

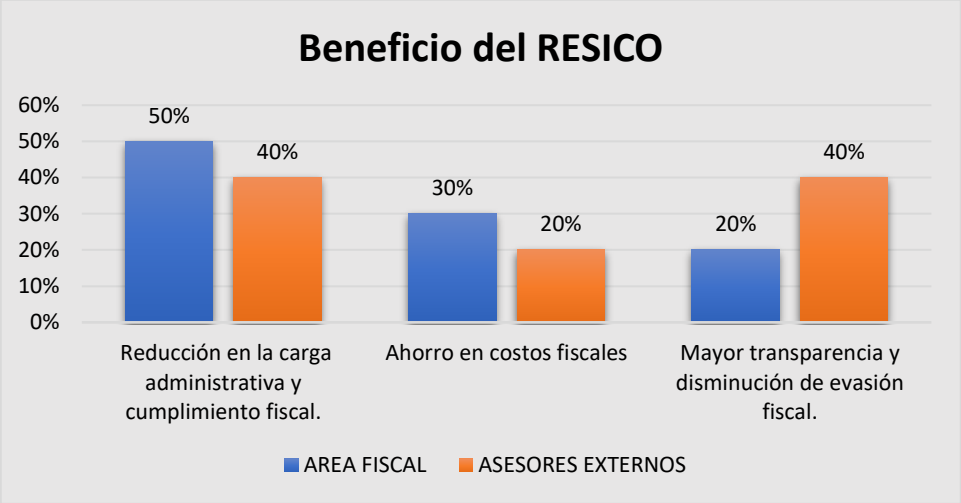

La grafica anterior nos permite comprender que en al área fiscal el 50 % dice que el mayor beneficio es la reducción en la carga administrativa y cumplimiento fiscal, mientras el 40 % de los asesores externos coincide con ellos.

Cervera (2024) señala que las empresas bajo régimen fiscal simplificado declaran entre un 48 % y un 56 % menos ingresos en comparación con regímenes presuntivos, lo cual sugiere un riesgo significativo de subdeclaración y evasión fiscal.

Según Mas-Montserrat, Colin y Brys (2023), los regímenes fiscales simplificados buscan reducir costos de cumplimiento y gravar a una tasa menor que el sistema estándar, con el objetivo de incentivar la formalización y mejorar la recaudación promedio.

7.2 Desafío de migrar

Un segundo cuestionamiento estuvo relacionado a que desafío se enfrentó la empresa al migrar del régimen de incorporación fiscal al RESICO, planteándoles la siguiente pregunta ¿Qué principal desafío enfrentó la empresa al migrar del Régimen de Incorporación Fiscal (RIF) al RESICO?

Los resultados obtenidos se presentan en la siguiente gráfica:

RESPUESTAS	Adaptación a las nuevas normativas y requerimientos.	Incremento en la necesidad de asesoramiento especializado.	Incremento temporal en la carga administrativa.
AREA FISCAL	20%	30%	50%
ASESORES EXTERNOS	30%	40%	30%

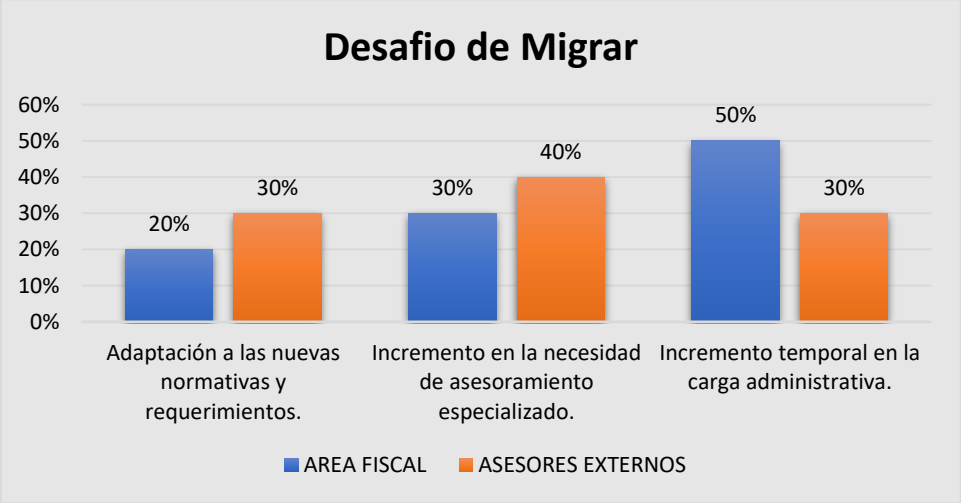

De acuerdo con estos datos de la gráfica anterior, podemos señalar que en el 50 % en el área fiscal indican que el mayor desafío de migrar al RESICO fue el incremento temporal en la carga administrativa, mientras que los asesores externos comentan que el mayor desafío fue el incremento en la necesidad de asesoramiento especializado.

De acuerdo con Hernández y Gómez (2025), el 50 % del área fiscal de Industrias Charricos indicó que el principal desafío al migrar al RESICO fue el incremento temporal en la carga administrativa, mientras que el 40 % de los asesores externos destacaron la mayor necesidad de asesoramiento especializado.

7.3 Efectividad del RESICO

Un factor importante en la investigación como solución a la evasión fiscal a través del régimen simplificado de confianza (RESICO), donde se realizó la siguiente pregunta a 20 personas especialistas en el tema: ¿Qué tan efectivo considera el RESICO como una medida para reducir la evasión fiscal en comparación con el RIF?

Los resultados obtenidos se presentan en la siguiente gráfica:

RESPUESTAS	Muy efectivo	Moderadamente efectivo	Poco efectivo
AREA FISCAL	70%	20%	10%
ASESORES EXTERNOS	60%	30%	10%

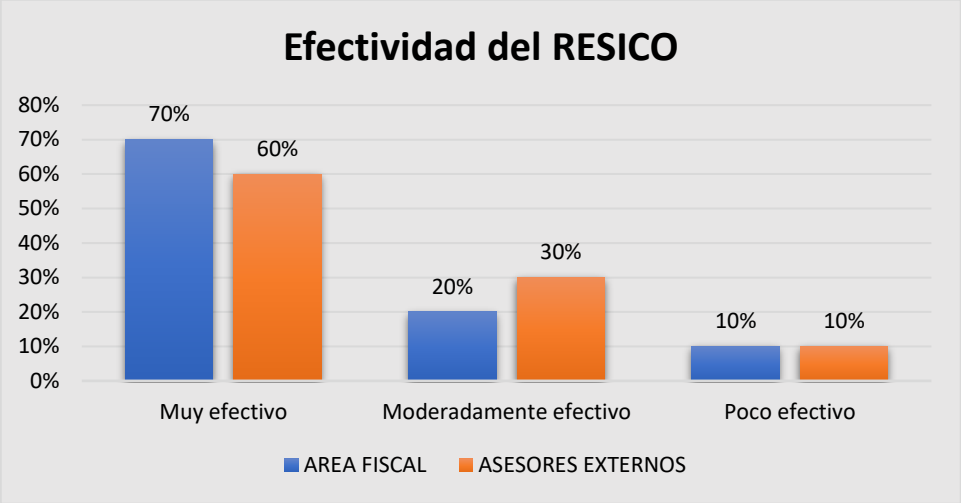

La presente gráfica demuestra que el RESICO se considera muy efectivo como medida de reducir la evasión fiscal en comparación con el RIF, como muestra el 70 % en el área fiscal dijeron esta respuesta y el 60 % de asesores externos dijeron lo mismo, dando como resultado aprobado a la efectividad del RESICO.

Según Hernández y Gómez (2025), el 70 % del área fiscal y el 60 % de los asesores externos consideran que el RESICO es "muy efectivo" en comparación con el RIF como medida para reducir la evasión fiscal.

Torres y Mena (2025) afirman que el RESICO ha mostrado niveles de aprobación superiores al RIF en cuanto a efectividad para reducir prácticas evasivas, especialmente en pequeñas y medianas empresas en el sureste del país.

8. Discusión

El caso de Industrias Charricos en Villahermosa, Tabasco, permite observar de forma concreta los efectos de los regímenes fiscales RIF y RESICO en la formalización empresarial y la reducción de la evasión fiscal. Su transición del Régimen de Incorporación Fiscal (RIF) al Régimen Simplificado de Confianza

(RESICO) refleja la evolución de las políticas fiscales en México dirigidas a las pymes, con impactos tanto en la recaudación como en el comportamiento tributario.

Diversos estudios han respaldado la efectividad inicial del RIF. Vázquez-Camargo & Gutiérrez-Moreno (2019) demostraron que el RIF permitió la incorporación de más de un millón de nuevos contribuyentes entre 2014 y 2017, y logró una disminución significativa de la evasión que anteriormente rondaba el 90 % en el régimen REPECO.

Osorio Atondo & Ramírez Leyva (2021) reforzaron esta visión al documentar un crecimiento sostenido del padrón RIF y una mejora gradual en la recaudación formal. Sin embargo, ambos estudios coinciden en que su impacto fue progresivo y condicionado por estímulos fiscales temporales.

En ese sentido, la implementación del RESICO en 2022 representó una respuesta a las limitaciones del RIF. Díaz Gutiérrez & Mapén Franco (2022) destacan que este nuevo régimen fue diseñado para ampliar el alcance de la formalización fiscal, beneficiando potencialmente a más de 12 millones de contribuyentes con menores tasas y simplificación administrativa. Desde una perspectiva crítica, Ríos Granados & Santos Flores (2022) sostienen que, aunque el RESICO tiene potencial como herramienta extrafiscal para reducir la informalidad, su eficacia depende de su correcta implementación, supervisión y claridad legal para evitar que opere como una simple economía de opción.

El caso de Charricos demuestra cómo estos regímenes pueden ser funcionales para empresas con voluntad de cumplimiento fiscal, pero también revela los retos persistentes en entornos con alta informalidad, como la falta de capacitación empresarial y de infraestructura de apoyo tributario. Esto coincide con lo señalado por Zumaya, Fernández & Moreno (2021), quienes subrayan que la evasión fiscal en México aún alcanza niveles preocupantes, y que herramientas tecnológicas como el análisis de redes y aprendizaje automático son necesarias para complementar los esfuerzos institucionales.

9. Conclusión

La evolución de las contribuciones fiscales de Industrias Charricos en Villahermosa, bajo el Régimen de Incorporación Fiscal (RIF) y el Régimen

Simplificado de Confianza (RESICO), evidencia los efectos positivos que pueden tener políticas tributarias bien diseñadas para impulsar la formalización empresarial y combatir la evasión fiscal en México. Estos regímenes, aunque distintos en su enfoque y ejecución, han tenido un impacto significativo no solo en la empresa, sino también en la economía local y el fortalecimiento del sistema tributario nacional.

La implementación del RESICO en 2022 marcó un cambio paradigmático en la estrategia fiscal de México. Al ofrecer una estructura más simplificada y equitativa, basada en ingresos efectivos, el RESICO permitió a empresas como Industrias Charricos mejorar su predictibilidad financiera y optimizar sus procesos administrativos. Este nuevo régimen ha logrado no solo aumentar la recaudación fiscal, sino también reforzar la confianza de los contribuyentes en el sistema tributario, gracias a su enfoque en la transparencia y la automatización. Para Villahermosa, la transición de Charricos a este esquema ha significado una mayor aportación tributaria y un ejemplo claro de cómo las empresas locales pueden adaptarse a los cambios regulatorios para prosperar.

Referencias

Álvarez, M. (2023). Impacto del Régimen Simplificado de Confianza en las microempresas mexicanas. *Revista de Estudios Fiscales, 18*(2), 45-63.

Cabrera Paredes, E. & Martínez López, J. (2024). Transición fiscal de Industrias Charricos en Villahermosa: del RIF al RESICO como mecanismo contra la evasión tributaria. *Revista Tabasqueña de Fiscalidad, 10*(2), 45–63.

Díaz, J. (2017). *La formalización fiscal de las pymes: análisis del RIF y sus incentivos*. Instituto Mexicano de Estudios Tributarios.

Díaz Gutiérrez, P. & Mapén Franco, L. (2022). El RESICO como política de simplificación fiscal: análisis de su implementación inicial. *Revista de Política Tributaria, 25*(1), 67-88.

Hernández, R. (2022). *Régimen Simplificado de Confianza: una propuesta para reducir la evasión fiscal en México*. Universidad Nacional Autónoma de México.

Hernández Ramírez, M., & Ortega Silva, L. (2023). Evaluación del uso de RESICO en empresas Tabasqueñas: el caso Charricos. *Contaduría y Gestión Fiscal de Tabasco, 7*(1), 12–28.

Hernández Silva, R., & Díaz Herrera, F. (2024). Compliance tributario en empresas tabasqueñas: caso Industrias Charricos bajo RESICO. *Revista de Estudios Fiscales del Sureste, 9*(1), 56-75.

Jiménez Pérez, R. & Sánchez Acevedo, M. (2023). Estrategias tributarias en empresas tabasqueñas: RIF, RESICO y control fiscal en el caso Charricos. *Revista de Derecho y Economía del Sureste de México, 8*(3), 22-39.

López, A. (2015). El Régimen de Incorporación Fiscal: génesis y alcances de la reforma tributaria de 2014. *Revista Mexicana de Derecho Fiscal, 12*(1), 23-38.

Méndez Espinosa, J. F. & Aguilar López, S. (2023). Implementación del régimen simplificado de confianza en pequeñas industrias: estudio de caso Charricos. *Journal Tabasqueño de Tributación y Microempresa, 2*(2), 15-31.

Navarro Cruz, G. & Moreno Díaz, P. (2024). Impacto del régimen de confianza en la formalización de MiPymes: el caso de Charricos en Villahermosa. *Revista de Estudios Mipyme y Fiscalidad, 5*(2), 78-95.

Osorio Atondo, F. & Ramírez Leyva, E. (2021). Evolución del padrón fiscal bajo el RIF: logros y limitaciones. *Revista de Finanzas Públicas, 19*(3), 103-125.

Ríos Granados, J. & Santos Flores, M. (2022). Crítica al RESICO: ¿fiscalización eficiente o economía de opción? *Revista de Derecho Fiscal Crítico, 7*(4), 59-75.

Ruiz López, C. A. & Castillo Méndez, T. (2025). Contribuciones fiscales y formalización en Villahermosa: estudio de Industrias Charricos en régimen simplificado. *Journal Mexicano de Políticas Fiscales Regionales, 3*(1), 34-52.

Silva, L. (2016). *Simplificación administrativa y formalización empresarial: el caso del RIF*. Colegio de Contadores Públicos de México.

Soto Pineda, K. & Martínez Uresti, P. (2022). Formalización fiscal en Villahermosa: transición de Industrias Charricos del RIF al RESICO. *Revista de Desarrollo Económico y Fiscal de Tabasco, 4*(4), 102–120.

Vázquez-Camargo, J. & Gutiérrez-Moreno, A. (2019). Efectos del Régimen de Incorporación Fiscal en la formalidad tributaria: un análisis empírico. *Revista Económica del Sureste, 14*(2), 88-112.

Zumaya, P., Fernández, I. & Moreno, C. (2021). Tecnología y fiscalización: herramientas para combatir la evasión en economías emergentes. *Revista Latinoamericana de Administración Tributaria, 33*(5), 75-98.